Proceso No.2017-366

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

1.- Con fundamento en los datos suministrados por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EL DESPACHO en comunicado del 10 de agosto del 2021, se designa como promotor JAIRO ABADÍA NAVARRO.

El cual se escogió del listado que aparece en el link https://servicios.supersociedades.gov.co/sqs/listaoficial

2.- Con respecto a las demás solicitudes estese a lo dispuesto en auto del 27 de octubre del 2020.

NOTIFÍQUESE,

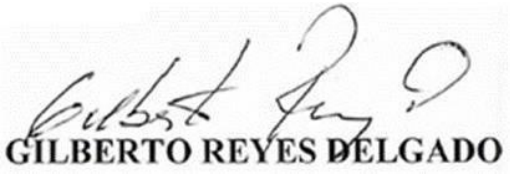

GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 035 hoy 18 de abril de 2022 *La Secretaria,* *NANCY LUCIA MORENO HERNÁNDEZ*